

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ORGAZ

Don Manuel López Donaire, en representación de Delaviuda Alimentación, S.A., solicita licencia municipal de actividad para la instalación de G.L.P. con depósito aéreo de 8.334 litros para suministro a industria, ubicada en carretera N-401, kilómetro 95, de esta localidad de Orgaz (Toledo).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público para que los que pudieran resultar afectados en algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Orgaz 5 de marzo de 2010.-El Alcalde, Tomás Villarrubia Lázaro.

N.º I.-2519